

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5875 *JEWILCORT, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 222/11, a instancias de Francisco Javier Martín Jiménez contra "Jewilcort, S.L". se ha dictado decreto de fecha 12 de marzo de 2012, por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 1.573,17 euros de principal, más 260 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015130-1